

[Avala Morelos reforma de ley contra el castigo corporal a Niñas, Niños y Adolescentes](#) [1]



[2]

2 octubre

Con la finalidad de dar continuidad a las acciones para atender las situaciones específicas a favor de la niñez y adolescencia, la secretaria ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Danae De Negri, participó en la sesión permanente de la comisión de las Secretarías Ejecutivas convocadas por el Sistema Nacional.

Durante la sesión se dieron a conocer los trabajos de iniciativa de proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA); y el Código Civil Federal para prohibir el castigo corporal y humillante como método correctivo o disciplinario a Niñas, Niños y Adolescentes.

Asimismo, se establecieron los mecanismos de detención y atención a los casos de violencia, políticas de crianza positiva, el proceso de conformación de la cultura de la normalización de la violencia, cambio cultural, armonización legislativa para lograr la prohibición completa, y la reflexión sobre las posibles sanciones y acciones indispensables en la agenda de infancia y adolescencia de todo el país.

Además, la iniciativa de proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la LGDNNA, relativa a la primera Infancia, así como las iniciativas de prohibición de alimentos y bebidas calóricas a NNA.

La titular de SIPINNA dio a conocer el trabajo que realiza la Secretaría Ejecutiva ante el Congreso del Estado de

Morelos, en materia de recomendación de contenidos que benefician a la infancia y adolescencia, en las cuales se ha buscado incluir la voz de dicho sector.

Refirió que algunas de estas iniciativas se han abonado por parte de legisladores, como la de la prohibición de la comida chatarra, misma que debe ser analizada en virtud de un trabajo que incluya la prevención en materia de salud, más que la prohibición del consumo de cualquier producto.

De igual forma, se dio a conocer la vinculación entre SIPINNA y el Instituto del Deporte, a través de su director, Germán Villa, y del director de desarrollo del deporte, Isaac Terrazas; con quienes se ha aperturado una agenda para trabajar con y desde el territorio, junto a titulares municipales del área, a fin de activar la salud física y de generar espacios libres de violencia y adicciones; abonando con ella a la Campaña Nacional a favor de la paz.

Ricardo Bucio, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional, dio a conocer que se realizará una reunión con las fiscalías responsables de Justicia Penal Adolescente, posteriormente con las autoridades de los Centros de Internamiento, y la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, para contribuir en la prevención de las violencias, y abonar en la estrategia nacional.



[3]

Temas: [Normatividad](#) [4]

Perfiles: [Público en General](#) [5]

URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5735>

Enlaces

[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/avala-morelos-reforma-de-ley-contra-el-castigo-corporal-ninas-ninos-y-adolescentes>

[2] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/unnamed_-_2020-10-13t134621.004.jpg

[3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed_-_2020-10-13t134621.004.jpg

[4] <https://gobierno.morelos.gob.mx/temas/normatividad>

[5] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>